

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cinco minutos del día treinta de julio de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 2103 del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL  
**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL  
**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentó la siguiente persona: -----

**JOSÉ FELIPE JUÁREZ NAVARRO**

DIRECTOR DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN  
CÍVICA DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO

En cumplimiento al artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la secretaria de este Órgano Auxiliar verifica la existencia de quórum legal para sesionar y acto seguido pone a consideración de sus integrantes el proyecto de orden del día programado para esta sesión. -----

Una vez sometido a la consideración de los mismos el proyecto de orden del día correspondiente, y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, en lo referente al numeral 3 (*"Revisión del cumplimiento de acuerdos del acta ACT/CPCEEC-06/12"*), no habiendo ninguna observación por parte de este pleno, se continua con el orden del día aprobado.-----

En lo que se refiere al numeral 4 (*"Presentación y comentarios al Informe mensual de las actividades realizadas por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 1 al 30 de junio de 2012, mediante el MEMORÁNDUM No IEE/DCEEC-069/12 fechado el 4 de julio de 2012, así como la bitácora de avance del Programa Operativo Anual 2012 de la Dirección en Comento, remitido mediante MEMORÁNDUM No IEE/DCEEC-067/12 en fecha 3 julio del presente año"*), se toma el siguiente acuerdo: -

**ACUERDO-01/CPCEEC/300712.-** Con fundamento en el artículo 15, apartado II incisos a) y b); del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, y después de los comentarios y sugerencias al informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que corresponde al periodo que va del 1 al 30 de junio 2012, remitido a este pleno el día 4 de julio de 2012, por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica mediante Memorándum No IEE/DCEEC-069/12; este Órgano Auxiliar aprueba por unanimidad de votos tenerlo como presentado.-----

Siguiendo con el orden del día, en referente al numeral 5 ("Presentación y comentarios al anteproyecto del Programa Operativo Anual 2013 remitido el día 24 de julio 2012, mediante MEMORÁNDUM No IEE/DCEEC-080/12, en cumplimiento a la actividad 8.2 "Realizar las actividades de retroalimentación con la CPCEEC para la integración del POA 2013"), se toma el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO-02/CPCEEC/300712.-** Con fundamento en el artículo 15, apartado II incisos a) y b); del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como la supervisión a la actividad 8.2 "Realizar las actividades de retroalimentación con la CPCEEC para la integración del POA 2013", se aprueba por unanimidad de votos tener por presentadas las actividades del Programa Operativo Anual 2013. -----

Acto seguido, en lo referente al numeral 5 Asuntos Generales, se toma el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO-03/CPCEEC/300712.-** En seguimiento al ACUERDO-01/CPCEEC/160312 tomado por este pleno en Sesión ordinaria de fecha 16 de marzo del presente año y con fundamento en el artículo 15, apartado II incisos a) y b); del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en su próximo informe mensual de actividades incluya aquellas que de forma extraordinaria haya llevado a cabo el personal adscrito a la Unidad Administrativa a su digno cargo, mencionando los recursos involucrados y el periodo durante el cual se realizaron dichas actividades. -----

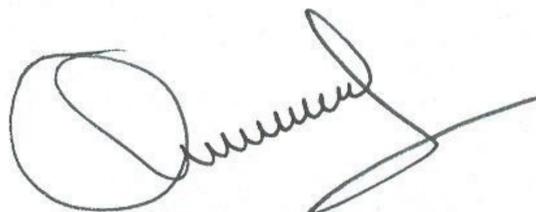
Una vez agotado el orden del día, y no habiendo ningún tema a tratar, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo la once horas con cuarenta minutos del día 30 de julio de dos mil doce.-----

CONSEJERO ELECTORAL



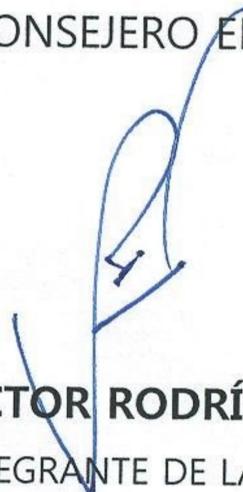
**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN